

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## Vigor del Cabello del Dr. Ayer

Es el mejor cosmético



Hace crecer el cabello, Destruye la Caspa, Y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo.

El Vigor del Cabello de Dr. Ayer está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó raso, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un periodo avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de "Ayer" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

**SANDALO PIZA MIL PESETAS.**  
PARA ENFERMEDES URINARIAS.  
Pídese Sandalo Piza.

El que presente CAPSULAS DE SANDALO mejores que las del doctor PIZA de Barcelona, y que cure más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS, recibirá como premio una medalla de oro en la Exposición de 1902. Véase el prospecto. Dilecto apoderado y comendado por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos de las principales ciudades de España y América. Se ruegan por correo anticipado su valor.

Pídese Sandalo Piza. — Despeñador de imitaciones.



Se envían franco de todo gasto por correo, en cajitas certificadas y declaradas mercancia para toda España é Islas.  
No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.  
Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.  
No se hacen descuentos; no se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras. A todo comprador que no se conforme con la mercancía se le devolverá inmediatamente su importe.  
Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillante, Am: Alaska, G. Buyas, Corso Romana, 18, Milán (Italia.)

**AGUA DE AZAHAR**  
MARCA LA GIRALDA DE SEVILLA

La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.  
1.ª calidad: 2,50 ptas. botella.—2.ª: 1,50

**Los legítimos chocolates de los RR. PP. Benedictinos son el mejor, mas nutritivo y agradable de los alimentos.**

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlos.  
Véndense á 2, 2,50 y 3 ptas. libra, con canela, sin ella y á la vainilla.  
Exíjase el nombre Benedictinos y los escudos de la Orden en las etiquetas.

**EL JABÓN DE MIE**  
ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADO EL MEJOR DE LOS MEJORES PRUEBNE ESTA ES SU MEJOR RECOMENDACION Y EVITENSE LAS FALSIFICACIONES

Exigiendo la MARCA REGISTRADA La GIRALDA DE SEVILLA

2 ptas. paquete de tres pastillas

Ha las principales Perfumerías y Droguerías De venta en la droguería de Pascual Coloma y droguería de fumería Oriental, Fuentetaja y C.ª D. Pablo Martín.

## INCREDIBLE VERDAD!!!

Unica y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizado con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos.

**5.000 PESETAS**

es regalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos.

Anillo para caballero, oro y brillante.....	50 pesetas.
Idem para id., brillante muy grueso.....	100 >
Alfiler, id. id.....	25 >
Anillo para señora ó señorita, id. id.....	25 >
Pendientes (par) para señoritas, id. id.....	25 >
Idem para señora, id. id.....	50 >
Idem para id., brillantes gruesos.....	100 >
Idem para niñas, verdadero regalo.....	25 >

## MEDALLAS RELIGIOSAS

TALLERES VALLMITJA S.ª.—Graciamat, 6, Barcelona

Grabadores de Medallas en todas formas y en todos metales, desde 50 pesetas gruesa, con rebaja á grandes pedidos.—Constructores de toda clase de títulos para el culto Religioso.—Cálices de semilor, dorados desde 25 ptas, cálices de plata desde 90 pesetas.—Exportación al Extranjero y Ultramar; proveedores de las principales Órdenes religiosas y Santuarios.—Vallmitjana Graciamat, 6, Barcelona.

# L. MARTÍN, GÓMEZ Y COMPAÑÍA

## COMPAÑÍA DE SEGUROS DE QUINTA

Domicilio Social: Avila, Alcázar, 3.

SUCURSALES EN VARIAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

Reemplazo de 1902.

**SEGUROS Á PRIMA FIJA Á 750 PESETAS**

seguros mútuos á 600 pesetas.

**SEGUROS Á PLAZOS CONVENCIONALES**

Esta Sociedad ofrece á sus asegurados la garantía más sólida que puede darse y que no ninguna otra en España, pues deposita en Casas de Banca de reconocido crédito, las **1.500 pesetas**, que responden de la redención del mozo asegurado, cuyo depósito no puede retirarse hasta que se haya acreditado que el mozo asegurado es excedente de cupo ó que ha sido redimido.

CASAS DE BANCA DEPOSITARIAS EN AVILA

Sra. Viuda de E. Paradinas, Sres. Sucesores de A. Jiménez y Banco de España

PÍDANSE PROSPECTOS Á LA SOCIEDAD

# ELIXIR CALLOL

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento deficiente) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjero se vende en Avila, en la acreditada droguería de D. PASCUAL COLOMA y principales farmacias.

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

en voz queda te dice dulcemente frases de amor tan gratas al oído, si en sus escritos muéstrase rendido haciendo gala de pasión ardiente, jurándote amoroso, que no siente pasajero capricho, amor fingido, aunque su afecto puede ser sincero al sentimiento amor tu pecho cierra, desoye sus acentos, dí no quiero, porque del militar la suerte perra hace que en vez de amor busque dinero por orden del ministro de la Guerra.

Miércoles.



Madrid 27.

## SENADO

El conde del Moral de Calatrava y el señor artín Sánchez censuran la ausencia de los ministros.

El Presidente Sr. Montero les disculpa en el omento que penetra en el salón el Sr. Sasta.

Este manifiesta que actos oficiales reclaman presencia de los ministros añadiendo que el obierno no rehuye la contestación á las prentas que se le formulen.

El Sr. Martín Sánchez reproduce las preguntas formuladas en sesiones anteriores.

El Presidente del Consejo contesta primeramente sobre el problema religioso, diciendo e es árduo y difícil cuestión que hallábase rmdida y ha vuelto á resucitar, pero el Gobierno la afrontará enérgicamente.

Respecto á la cuestión social el Gobierno ha esentado ya á las Cortes un proyecto y en eve presentará otros dos y tomará las medidas necesarias.

Referente al orden público compara la situación de España con otros países de donde reitará que saldremos con ventaja.

Habrán habido 600 huelgas pero de ellas lo han revestido alguna importancia diez ó ce, las restantes se han solucionado pacíficamente. Sobre la futura escuadra dice que ya se mbró una comisión para que la organice, y pecto al regionalismo considera que ya se cutió lo bastante en el Congreso.

(Continúa la sesión.)

## CONGRESO

Abrese la sesión á las tres y cuarto, presidiopor el Sr. Moret.

En escaños y tribunas escasa animación. En el banco azul los ministros de Marina y ibernación.

Aprobada el acta de la anterior, el señor ncenti lee varios telegramas referentes á la posición del cañonero Condor, en Vigo y piconste en el acta el sentimiento de la Cárra, en favor de aquellos marinos, que han recido en el cumplimiento de su deber y onseja se habilite otra lancha, de iguales condiciones que el Condor, para vigilar la pesca n traimas.

Contéstale el ministro de Marina, ofreciéndolo así. El Sr. González Besada, ocúpase de aquel iestro, diciendo que hay responsabilidades e urge depurar. Añade que la caldera del ndor era vieja y el andar del cañonero merr que el de las traineras que tenía que perseir, por lo cual el comandante ordenó forzar marcha para perseguir á una trainera, desés de haberla hecho varios disparos. Repite e urge se instruya sumaria.

El ministro de Marina dice que es falso fuera

vieja la caldera, pues estaba intacta. Considera exagerados los informes del Sr. G. Besada.

Rectifica este diciendo que sus versiones son tanto ó más exactas que las del ministro,

El Sr. Azcárate lamenta el mal estado en que se encuentra el manicomio de Conjo (Coruña.)

El marqués de Teverga y D. Alfonso González ofrecen enterarse del asunto y remediarlo.

El Sr. Moliner presenta una exposición al ministro de Instrucción para que se depuren las verdaderas causas que motivaron el relevo suyo de Rector de Valencia.

El Sr. Vega Seoane pregunta al ministro de Marina si el cañonero Condor era ó no inferior en andar á las traineras.

Le contesta el duque de Veragua confirmando lo anteriormente expuesto; pero respecto á las condiciones de andar del barco nada dice en concreto.

El Sr. Besada insiste en que se instruya sumaria.

Se hacen algunas otras preguntas y se entra en la orden del día.

Juran el cargo de diputados los Sres. D. Pio Abdón y Ramirez.

El Presidente advierte que mañana á las cinco de la tarde se procederá á la votación definitiva de varios proyectos de ley que continúan pendientes de aprobación.

Se reanuda la discusión del proyecto de pago en oro de los derechos de aduanas y á última hora el Sr. Osmá sigue combatiéndolo.

(La Cámara está poco menos que desierta. En el banco del Gobierno sólo se halla el ministro de Gracia y Justicia.)

El corresponsal.

## SECCION MERCANTIL

Avila 27 de Enero de 1902.

Los precios corrientes para las compras al detall que rigen en los almacenes del Puente son los siguientes:

- Trigo, de 44 á 44 1/2 rs. las 94 libras.
- Centeno, de 30 á 31 las 92.
- Cebada, de 29 á 30 rs. fanega.
- Algarrobas, de 33 á 34, precio nominal.
- Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 16 1/2 reales arroba.
- Idem de 1.ª S. de piedra, á 16.
- Idem de 1.ª P. á 15 1/2.
- Idem de 2.ª P. á 13 1/2.
- Salvados de 6 1/2 á 9 1/2 reales arroba, según clases.

### Servicio de nuestros corresponsales

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 500 fanegas que se pagaron á 45 rs. las 94 libras.

En los Generales 500 fanegas de trigo á 45'50 y 45'75.

Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra-fina á 17'50 rs. arroba, de primera extra á 16'50, de segunda á 15'50, de tercera á 14'50, tercerilla á 9'50, con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Los menudos sin sacco, se pagan: Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 18, salvados á 9, triguillo á 22.

Medina del Campo (Valladolid).

Trigo de 45 á 45 1/4 reales fanega.  
Centeno de 30 á 31.  
Cebada á 27.  
Algarrobas de 30 á 30 1/2.  
Garbanzos de 100 á 160.  
Ganado de cerda: Cerdos cebados á 50 reales arroba.  
Canales á 60 id.  
Tendencia del mercado, firme.  
Tiempo, bueno.

Rioseco (Valladolid).

Hoy han entrado 200 fanegas de trigo, vendiéndose á 43 reales las 94 libras.

Cantalapiedra.

Trigo, entrada 1.300 fanegas, vendiéndose de 43 1/2 á 44 reales las 94 libras.  
Centeno 200, de 28 á 29 las 92 id.

Cebada 80, de 25 á 26 rs. fanega.  
Algarrobas, 50 de 34 á 35.  
Harina de 1.ª á 15 1/2 reales arroba.  
Idem de 2.ª á 15 id. id.  
Idem de 3.ª á 14 id. id.  
Compras sostenidas.  
Tiempo de hielos.  
Aspecto de los campos, bueno.

Frómista (Palencia.)

Precios corrientes:  
Trigo á 42'50 reales fanega.  
Centeno á 30.  
Cebada á 28.  
Yeros á 38.  
Lentejas á 42.  
Avena á 19.  
Garbanzos superiores á 140.  
Idem regulares á 100.  
Idem medianos á 90.  
Alubias á 76.  
Muelas á 54.  
Harina de 1.ª á 17 reales arroba.  
Idem de 2.ª á 16 id. id.  
Tendencia floja.  
Tiempo, de fuertes hielos.  
Los campos, atrasados.

## SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Miércoles 29.—San Francisco de Sales, obispo.

Cultos.

En la Iglesia de las Reparadoras, se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco de la tarde la Reserva.

En Santo Tomás y la Soterraña, el Rosario, según costumbre.

Visita de la Corte de Maria, Nuestra Señora de Monserrat, en las Monjas de Gracia.

## INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 27 de Enero de 1902.

HORAS	Barómetro.	Termómetro.	DIRECCIÓN Y clase del viento.	ESTADO del cielo.
9 m.	673'0	-3'0	N.	Despejado.
3 t.	674'0	9'0	N.	Idem.
Temperatura máxima á la sombra, 11'0				
Temperatura mínima, -8'0.				
Temperatura máxima al sol, 26'0.				
Lluvia en m. m. en las últimas 24 horas, 0'0				
Evaporación id. id. 0'0.				

### COTIZACIÓN OFICIAL

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO	ALZA	BAJA
4.ª INTERIOR			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	72 75	»	»
» E de 25.000 »	72 75	»	»
» D de 11.500 »	72 80	»	»
» C de 5.000 »	72 85	»	»
» B de 2.500 »	72 85	»	»
» A de 500 »	72 90	»	»
» 1/2 100 y 100 »	72 90	»	»
En diferentes series.....	72 90	»	»
4.ª EXTERIOR			
Serie F de 24.000 pts. nomnals.	79 70	»	»
» E de 12.500 »	»	»	»
» D de 6.000 »	79 75	»	»
» C de 4.000 »	»	»	»
» B de 2.000 »	»	»	»
» A de 1.000 »	79 75	»	»
4.ª AMORTIZABLE			
Serie E de 25.000 pts. nomnals.	»	»	»
» D de 12.500 »	81 95	»	»
» C de 5.000 »	»	»	»
» B de 2.500 »	»	»	»
» A de 500 »	»	»	»
5.ª AMORTIZABLE (CARPETAS PROVISIONALES)			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	94 70	»	»
» E de 25.000 »	»	»	»
» D de 12.000 »	94 70	»	»
» C de 5.000 »	95 10	»	»
» B de 5.000 »	95 10	»	»
» A de 500 »	95 95	»	»
En diferentes series.....	95 25	»	»
Obligaciones de Aduanas.....	»	»	»
Idem de Filipinas.....	»	»	»
Billetes hip. de Cuba de 1886.	87 00	»	»
» » » 1890.	72 50	»	»
Acciones del Banco de España.	463 00	»	»
Idem de Tabacos.....	392 00	»	»
Cambios sobre el Extranjero.			
París, 34'75			
» Londres, libra esterlina, 33'80			

## QUINTAS REEMPLAZO DE 1902

Gran Centro de Redenciones del Servicio Militar establecido en Guadalajara desde el año 1880, bajo la Dirección de D. Antonio Boixaren y Claverel.

### OPERACIONES

	Ptas.
Segures á la Asociación para redimir la suerte de soldado.....	700
Idem á la Prima fija con garantía y depósito en el Banco.....	750

Esta Casa es la más antigua y la más conocida de España, es la única que ofrece á sus asegurados, la sola garantía verdad que hay en este negocio, cual es, depositar en el Banco de España el importe de sus contratos y ofrecer otra garantía pecuniaria para responder al buen cumplimiento de éstos en casa tan respetable como la de los Sres. Cenalmor y Alvarez de esta capital.

Las demás casas que también se ocupan del mismo negocio, lejos de hacer esto, ofrecen el depósito de las cantidades contratadas en poder de particulares, pudiendo darse el caso de que si estos forman parte de las empresas contratadoras, en vez de hacer desembolso alguno ingresan el importe de los contratos y lo tienen en su poder hasta la fecha de la redención.

Esta Asociación responde por los doce años que entre activo y reserva dura el Servicio Militar.

Para contratar y más antecedentes, dirijanse á los Sres. Cenalmor y Alvarez, Caballeros, 11 Avila; á D. Juan Galindo Díez, Arévalo; á don Nicolás Jiménez González, de Piedrahita; don Arsenio Martín Lunas, de Horcajada; D. Rafael Fernández, de Guisando, y á D. Federico Arellano, de Sotillo de la Adrada.

EL CIRUJANO-DENTISTA D. JOSÉ GUIU BALAGUER se ha hecho cargo del antiguo y acreditado gabinete Dental de don L. Losada

Lo único que cura pronto y radicalmente el estómago é intestinos es LA VIDA ESTOMACAL del Dr. Sacristán.

Depósito en Avila: droguería de D. Julián Fuentetaja, San Segundo, número 2.

## QUINTAS REDENCIONES MILITARES

LA UNIÓN ESPAÑOLA LA MÁS CONVENIENTE DE TODAS LAS EXISTENTES ALAVEDRA Y COMPAÑIA BARCELONA

Se hacen contratos hasta el día 8 de Febrero.

REPRESENTANTE EN AVILA EUGENIO MARTÍN GIL Alcázar, 5, Lotería.

Se arrienda una panera de mucha capacidad en la calle de los Caños número 1 de esta ciudad.

En la casa y número de dicha calle darán razón.

9

11

7

22

3

H

después de haberle hecho pasar por cualquier organismo, susceptible ó refractario á la tuberculosis. Michelarri, por su parte, después de practicar notables experiencias, describe recientemente los trastornos á que da lugar la alimentación con leche esterilizada procedente de animales tuberculosos. Los rasgos distintivos son: el enflequecimiento y una marca de atrofia de los órganos internos, acompañados de degeneraciones grasosas, especialmente del riñón.

Estas ideas, que como se comprenderá no perderían su valor, aun suponiendo que se confirmaran las opiniones últimamente expuestas por Kok respecto á la intrasmisibilidad al hombre de la tuberculosis bovina, deben á nuestro juicio consignarse y difundirse, hoy que se habla de introducir el procedimiento de esterilización quizá para aliviar por este medio las tristes consecuencias que está produciendo la crisis pecuaria.

Luchan en este complejo asunto tan encontrados intereses y pueden tener tal importancia las resoluciones que se adopten, que nos parece indispensable que los Municipios tengan á la vista y examinen con atención todos los datos que puedan aportarse al estudio del problema, si es que ha de resolverse con prudencia y acierto.

Dr. Remigio F. Sánchez.



EL GENERAL GORDON

Brillante fué la historia militar de Carlos Jorge Gordón como fué gloriosa su muerte, ocurrida el 26 de Enero de 1885 defendiendo la ciudad de Kartum.

Hijo Gordón de un distinguido general de ingenieros, siguió la misma carrera que su padre, siendo destinado en 1852 á la campaña de Crimea, y en 1860 á pelear contra los franceses en el ataque de Pekín. Juntando un ejército de 5.000 hombres, pudo dominar la formidable sublevación del falso profeta Tieng-Hung, que se prometía destronar al emperador, y éste, agradecido al general inglés, le regaló diez mil libras esterlinas que Gordón repartió entre sus tropas.

En 1871 terminó Gordón las fortificaciones del Támesis que le confiara su gobierno, pasando al Cairo en el 74 para continuar la lucha contra la trata de negros en el Sudan.



Realizados sus propósitos y cuando se entregaba á los trabajos preliminares para una expedición colonizadora al Congo, en connivencia con el rey de Bélgica, el gobierno inglés le llamó apresuradamente para enviarle al Cairo á reprimir la sublevación de las tropas del Madhi.

Atravesó Gordón las poblaciones de Korosco Abu-Hammed y Berbers, hasta llegar á Khartum en 4 de Febrero de 1884. Durante cerca de once meses defendió la plaza sitiada y bloqueada por los rebeldes, pero merced á la traición de Fargh-bajá, antiguo esclavo á quien el mismo Gordón concediera la libertad, el 26 de Enero de 1885 entraron en Khartum los sudaneses del Madhi, arrasando cuanto se ponía á su paso y matando al general inglés cuando éste se retiraba al amparo del consulado de Austria.

Aquel gran desastre para Inglaterra, fué doblemente sensible porque en él perdió la vida uno de sus más ilustres generales.

HERNANDO DE ACEVEDO

(Prohibida la reproducción.)

## DESDE ALDEA DEL REY

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA

Muy señor mío y amigo: Entusiasta como el que más, por hacer públicas cuantas acciones creo dignas de aplauso, tomo gustoso hoy la pluma para darle cuenta de las que se están llevando á la práctica en este pueblo, debido al celo del ilustrado y diligente alcalde D. Celestino Jiménez.

Apenas tomó posesión del cargo, comprendió que en primer lugar, debía de emprender aquellas que se relacionan con la higiene pública, para evitar la alteración de la salud, envidiable por cierto en un pueblo que como éste, ha descuidado un tanto la primera, sin verse resentida la última, á pesar de las muchas causas que para ello había. En primer lugar, en todas las calles y travesías y casi á las mismas puertas de las casas, se veían basureros donde iban depositándose las inmundicias y despojos de toda clase de procedencias, cuyos miasmas ningún beneficio podían hacer á la salud; las calles descarnadas por las lluvias y tránsitos de carros y ganados se hallaban en mal estado y las fuentes públicas dejaban mucho que desear.

Pues bien, comprendiendo dicho celoso alcalde las importantes deficiencias que dejo apuntadas y su trascendencia, dió orden inmediatamente, de que, bajo la multa de quince pesetas, á los contraventores, se procediese en término de ocho días, á quitar los basureros que se encontrasen dentro del casco del pueblo, prohibiendo en absoluto todo lo que se oponga á la higiene, y esta es la fecha en que, cumpliendo aquella orden, se hallan las calles perfectamente limpias. Inmediatamente y dando ejemplo, procedieron sus criados con carros á echar piedra y á encordonar ciertos trozos; pero viendo dicho señor que esta iniciativa nadie la secundaba voluntariamente, dispuso que como carga vecinal, (dada la falta de fondos) todos contribuyesen al arreglo de indicadas calles, y unos con carros y otros con su trabajo se encuentran haciendo la reforma. Después, según me dicen, se procederá á la limpieza y arreglo de fuentes públicas y algunos caminos vecinales.

Plácemes merece el Sr. Jiménez por sus iniciativas; pero mucho más los merece y no se los escatimaremos, si como se propone, publica un bando conminando con la multa de cinco pesetas á los padres que no manden sus hijos á las escuelas públicas desde seis á doce años, pues conoce que estas son la base de la felicidad de los pueblos y de la regeneración de nuestra patria.

Dispense Ud. señor Director, la molestia que pueda causarle y rogando la inserción de estas líneas en su ilustrado periódico, queda como siempre suyo afectísimo amigo y correspondiente, q. b. s. m.,

Fuán Esteban González.

Aldea del Rey 25 Enero 1902.

### ¿Cuál es la mejor época para la poda de los árboles?

Los labriegos resuelven esta cuestión diciendo: los árboles deben ser cortados en luna vieja, de otro modo es seguro la carcoma.

Que la época de la corta ejerce una grande influencia sobre la conservación de la madera, es un hecho indiscutible; pero que sea precisamente la luna la gran reguladora de esta operación, es un perjuicio vulgar destituido de fundamento serio.

Experiencias numerosas que se han practicado recientemente han demostrado que los árboles cortados en Diciembre son los que mejor se conservan. La teoría, en este caso, está perfectamente de acuerdo con la práctica.

La época del reposo absoluto de la vegetación es ciertamente la más favorable. En efecto, la linfa contiene albúmina vegetal, sustancias mucilaginosas y, á veces, cuerpos grasos; productos eminentemente fermentescibles, los cuales, mediante su descomposición pútrida alteran la estructura de la madera.

Es, por tanto, evidente que si se practica la corta en momento en que la linfa sea muy poco abundante en la parte leñosa de los vegetales, la materia fermentescible faltará casi totalmente y la causa de la destrucción de la madera habrá desaparecido en gran parte.

La práctica de la corta en la época del reposo vegetativo tiene, pues, su apoyo racional, en la ciencia.

Los incrédulos que no quieren dar fe á la teoría, hagan pruebas comparativas y se persuadirán de la utilidad de seguir la táctica enseñanza de la naturaleza, de conformidad con la ciencia, en vez de seguir la guía empírica de la luna.

## NOTICIAS

En el asunto pendiente entre los molineros del Adaja y la *Compañía general Abulense* con motivo de la retención de aguas del río en la Presa de Aldeaciego, *suenan notas* de transacción y arreglo que vivamente deseamos *se eleven á una completa armonía* conciliable con los intereses de una y otra parte.

El auxiliar de la Administración de Contribuciones de esta provincia, D. Juan Alonso, ha sido trasladado al Tribunal gubernativo de la misma, así como D. Amador Hernández que prestaba sus servicios en la Intervención.

Muy digna de estudio y consideración es la labor que en pró de la cultura y progreso está realizando el *Diccionario Popular de la Lengua Española*, que se edita actualmente en Madrid.

Conociendo el espíritu de la época y ateniéndose á las modernas exigencias de la crítica, ofrece en el cuaderno 70 que acaba de publicarse, curiosos trabajos sobre materias hoy confusas y que seguramente, si las iniciativas de la obra prosperaran, determinarían un notable desenvolvimiento en el progreso nacional.

Del tomo I que se ha puesto á la venta, quedan pocos ejemplares; los que deseen adquirirlo, así como números de muestra de dicha obra, pueden dirigirse á D. Pedro García, Madera, 12, Madrid (apartado correos 259) ó á las principales librerías.

Dícese que el Gobernador electo de esta provincia Sr. Lozano y González, tiene el propósito, tan luego como se poseione del cargo, de hacer á toda costa que cese la tolerancia observada hasta hoy con el juego, vicio que tantos disgustos está proporcionando entre las familias de esta ciudad.

NINGUNA CASA extractora puede presentar tantas variedades de excelentes vinos como la casa antiquísima de D. Pedro DOMEQO, de Jeréz.

En la consulta de enfermedades de garganta, Nariz y oídos, de Madrid, establecida en la calle de San Bernardo, 18 duplicado, el médico especialista D. Alfredo Gallego, cura con facilidad extraordinaria, debida á su acertado tratamiento y práctica de veintinueve años en la especialidad, la sordera, tisis laringea, ozena (fetidez de aliento) y tumores de garganta y nariz.

Muy pronto comenzarán á practicar el tercer ejercicio los opositores á las escuelas de niños vacantes en esta provincia.

Antes de ello el Tribunal calificará á los que han tomado parte en los dos primeros ejercicios para determinar quiénes de los opositores pueden pasar al tercero.

A las cinco de la madrugada de hoy ha fallecido el diputado provincial D. Pedro Delgado.

Reciba la familia nuestro sentido pésame.

Almoneda.—Pescadería 11.

Anoche llegó á esta capital y hoy se posesionará del cargo, el nuevo Gobernador civil de esta provincia D. Gonzalo Lozano y González.

Ha sido nombrado secretario del Tribunal gubernativo de Hacienda en esta provincia nuestro querido amigo D. Toribio de la Serna.

The Needful.—Suaviza y blanquea el cutis cura y evita las grietas, rojeces y aspereza de los manos. En Avila, Lucas Martín. Dos pesetas caja.

CONSEJO UTILÍSIMO

Para curarse del estómago y del intestinos, haya ó no dolor, tómese el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra *Stomalix*, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Victima de rápida enfermedad, ha fallecido el conocido industrial de esta ciudad D. Alejo Molero, á cuya familia enviamos nuestro pésame.

Las pastillas anticatarrales que se venden á 2 reales paquete en la Farmacia del Dr. La Puente son muy eficaces para la curación de los catarros.

Dícese que el secretario del Gobierno civil de esta provincia D. Gerardo Gavilanes, será uno de estos días trasladado para desempeñar el mismo cargo en Zaragoza.

## INVENTO PRIVILEGIADO

con patente de invención por 20 años.—Dentaduras sin ningún paladar, útiles aun en los casos más defectuosos, y sin necesidad de extraer raíces y aunque no haya un solo hueso en la boca.

Unico Representante del Invento Dr. Triviño (D. Torcuato).—Hotel Jardín.—Consulta, de nueve á doce y de tres á cinco, gratuita, todos los días laborables, de nueve á diez de la mañana.

De nuestro estimado colega local *La Revista*, copiamos lo siguiente:

### LA PELMA

Este es el título de un semanario que se publica en esta localidad, y que ha tomado por costumbre atacar, no solo á nuestros artículos, sino también á sus redactores.

Por hoy, nos contentaremos con decirles, que periodistas tan indignos, y caballeros tan cobardes como ellos, que se esconden en las sombras del anónimo para insultar, no son dignos de ocupar la atención de personas honradas, por cuya razón respondemos á sus ataques con el más profundo desprecio; no obstante, si se obstinan en que haya guerra entre ellos y nosotros, *la habrá*, pero no en el terreno que ellos desean.—*La Redacción.*

## BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 25 de Enero.—Defunciones, Jesús Domínguez, Petra Gregoria Canales Martínez y Marcela García Ahijado. No hubo nacimientos. Día 26.—No hubo nacimientos ni defunciones.

Consumos.—Recaudación del día 25 de Enero 97498 pesetas. Día 26.—1.033'80 pesetas.

Matadero público.—Día 25.—Se sacrificaron cuatro toros, treinta y ocho carneros, diecisiete ovejas, dos terneras y dieciséis cerdos, con un peso de 2.852 kilogramos, devengando un arbitrio de 192'04 pesetas. Día 26.—Se sacrificaron un toro, un carnero y un cerdo, con un peso de 456 kilogramos, devengando un arbitrio de 21'56 pesetas.

## OFICIAL

GACETA DEL 25.—MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales decretos de personal.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Reales órdenes de personal. Convocando á los opositores á la cátedra de Gramática castellana, vacante en el Instituto de Reus, para dar principio á los ejercicios.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS.—Subasta para conservación de carreteras.

GACETA DEL 26.—MINISTERIO DE LA GUERRA.—Relaciones de retiros y pensiones concedidos por este Ministerio.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Convocatoria de opositores á los premios que ha de adjudicar la Biblioteca Nacional en el corriente año.

Convocando á los opositores á la plaza de Escultor anatómico, vacante en la facultad de Medicina de la Universidad Central, para verificar el primer ejercicio.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS.—Subasta para conservación de carreteras.

## Literatura

### A LAS SOLTERAS

Si un militar apuesto y aguerrido, de marcial y orgulloso continente,

21

16

39

Ha

12

12

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas  
 Idem, un trimestre... 3'50 id.  
 Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

# EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

## 35.000 PESETAS EN SALDO!! GRAN LIQUIDACIÓN VERDAD

Desde el día 1.º de Febrero queda abierta al público la liquidación de los géneros que constituían el comercio de

**D. SANTIAGO FERNANDEZ**

cuyos géneros han sido adquiridos por los

**SRES. ARENAL Y SILVA,**

quienes se proponen realizar dichas existencias con un beneficio para el público de

**CINCUENTA POR CIENTO  
 REYES CATÓLICOS, 13 Y 15, PRINCIPAL  
 ARENAL Y SILVA**

### COMPañía GENERAL ABULENSE CONVOCATORIA

Esta Sociedad celebrará su Junta General ordinaria el día diez de Marzo próximo, á las tres de la tarde en el local de las oficinas Sancho Davila número 1.

La reunión tendrá por objeto discutir (y si há lugar) aprobar la Memoria del Consejo de Administración, las cuentas y balances del segundo semestre del ejercicio de 1901 y modificar los Estatutos sociales.

Los depósitos de acciones para la asistencia á la expresada Junta se harán en las oficinas de la Compañía desde esta fecha y de diez á una de la mañana, hasta la víspera del día de la reunión.

Desde el día primero del mes de Febrero estarán de manifiesto las cuentas y balances para que puedan ser examinadas por los señores accionistas.

#### PAGO DE DIVIDENDO

En virtud del acuerdo del Consejo se abre el pago de las utilidades obtenidas en el segundo semestre de 1901 importante una peseta cincuenta céntimos por acción.

Horas de despacho, de diez de la mañana á una de la tarde, en la siguiente forma:

Día 3, Números	1 al 1.000 de la	1.ª serie.
4, »	1001 al 2.000 de la	id. id.
5, »	2001 al 3.000 de la	id. id.
6, »	3001 al 4.000 de la	id. id.
7, »	4001 al 5.000 de la	id. id.
8, »	1 al 1.000 de la	2.ª id.
9, »	1001 al 2.000 de la	id. id.
10, »	2001 al 3.000 de la	id. id.
11, »	3001 al 4.000 de la	id. id.
12, »	4001 al 5.000 de la	id. id.

Del día 15 al 20, las que no se hubieran presentado en su turno.

Avila 18 de Enero de 1902.

El Secretario Gerente,

*Jorge Navarro y Almansa.*

### EL PARLAMENTO Y LA CONSTITUCION

Uno de los temas políticos más importantes que se agitan estos días en la prensa y en los círculos es el que se refiere á la duración y vida de las actuales Cortes.

La notable y minuciosa información que ha publicado un colega de Madrid, refleja la posibilidad de que se renueve el Parlamento poco después de la coronación del Rey, ó acaso antes, si un inevitable cambio de política obligara al nuevo Gobierno á decretar la disolución de las actuales Cortes.

La circular que el jefe de la Unión conservadora ha dirigido recientemente á sus representantes en provincias habla también de preparativos electorales para la «próxima renovación del Parlamento».

Es evidente, pues, que el primer problema que ha de resolver D. Alfonso XIII es el de mantener ó disolver las actuales Cortes. ¿Qué hará el Rey? ¿Qué le aconsejarán los prohombres de la política?

No es fácil predecirlo. Si se consultase al país, probablemente se abstendría de emitir su opinión, mirando con la misma indiferencia á estas Cortes, que serán célebres por su esterilidad, que á las nuevas que se apresten á sustituirlas.

Sin embargo, atendiendo á la se-

riedad del régimen, no vacilamos en creer que el mejor consejo que puede darse á un rey constitucional es que cumpla fielmente la letra y el espíritu de la Constitución, pues realmente sería prolongar la escandalosa anomalía en que vivimos, el que después de jurar el monarca el respeto á una legalidad que fija en cinco años la vida de las Cortes, las disolviera á los pocos meses de reunidas.

La nueva vida política en que algunos piensan para Mayo, debe inaugurarse con una firme resolución de respetar las leyes; y desde el momento en que el jefe del Estado consiente en ordinario lo que la Constitución establece como excepcional, abre el camino á los gobiernos para que usen como cosa corriente de la suspensión de las garantías constitucionales, y se da un ejemplo deplorable á toda la masa social.

### GUIISO DEL PAIS

#### EL DEBATE POLÍTICO

Ya no le comienza

Romero Robledo,  
 pues el hombre es listo  
 y sabe que luego  
 los ministeriales

darán al Gobierno  
 un voto de gracias  
 por todos los hechos,  
 que han llevado á cabo  
 el presente invierno.

No sé si Silvela  
 tomará el acuerdo,  
 de las represalias

que ofreció, mas creo  
 que en vez de palabras  
 y discursos llenos  
 de frases galanas  
 y periodos huecos,

las oposiciones  
 su deber cumpliendo,  
 deben de decirle  
 al sagaz Mateo:

—Precisa un trabajo  
 más noble y más serio  
 pues si proseguimos  
 por estos senderos  
 es fácil, muy fácil,  
 que se canse el pueblo  
 y nos eche á todos  
 al limbo por... memos.

### LA ESTERILIZACIÓN DE CARNES EN LOS MATADEROS

A medida que la Higiene señala nuevos peligros de que se transmitan al hombre enfermedades que padezca el ganado cuya carne se utilice para el consumo público, las autoridades municipales y los inspectores sanitarios de los mataderos deben, naturalmente, aumentar las medidas restrictivas, denunciando por impropias para la alimentación á mayor número de reses.

Como tan justificada conducta de pugnarse siem-

pre con los intereses particulares de ganaderos, marchantes, y abastecedores, también es muy natural que estos busquen en la ciencia recursos que eviten ó atenúen al menos los riesgos que para la salud pública pueda ofrecer el aprovechamiento de dichas carnes, lo cual equivale á anular ó disminuir los quebrantos de su negocio.

De tales recursos el que parece dotado de mayor garantía científica es la esterilización de las carnes muertas, procedentes de animales que padezcan ciertos males infecciosos especialmente la tuberculosis. En el extranjero, ya hace tiempo que se aplicó ese procedimiento. En Bélgica fué aprobado por Ley de 30 de Septiembre de 1895; en Berlín también funcionan con el mismo propósito estufas de vapor sistema Rohrbek y Henneborg.

Fúndase el método en la idea de hacer inofensivas las carnes merced á la destrucción por medio del calor en los microbios patógenos que en ellas existen. Se ha demostrado experimentalmente que en general las bacterias no resisten temperaturas superiores á 100 grados y que los esporos que son algo á modo de semillas de microbios, también perecen cuando se les somete durante algún tiempo á 120°. A primera vista, pues, parece resuelto el problema.

Necesario es convenir en que la práctica de tal procedimiento represente una positiva mejoría higiénica, pues entre que se expendan al público á la vez que carne sana, y confundida con ella otra que contenga gérmenes patógenos vivos, ó que se le ofrezca á la vez que carne procedente de animal sano, aquella que lleve microbios muertos, (á menor precio esta última) hay notable diferencia que acusa un progreso indiscutible. Pero reconociéndolo así, no podemos sustraernos al deber de exponer dudas respecto á la completa eficacia de las estufas esterilizadoras, dado que, investigaciones científicas recientes, confirmando ideas apuntadas hace algún tiempo, obligan á establecer limitaciones.

Los microbios no ejercen su acción perniciosa solo de un modo directo, sino también indirectamente, gracias á los productos que resultan de la destrucción de su protoplasma en unos casos, y á principios que elabora y segrega en otras, sustancias todas estas llamadas genéricamente toxinas, que son productos, químicos de extremada actividad, venenos perjudiciales á la salud.

El poder difusivo de las toxinas es muy superior al de los gérmenes de que proceden, pues por su naturaleza, se prestan á ser conducidas por la sangre á todos los elementos orgánicos; de suerte que la destrucción de los microbios pone término solamente á una de las causas que sostienen la infección, pero ni detiene el proceso de intoxicación cuando se trata del animal vivo, ni del que es sacrificado durante el padecimiento.

La temperatura que la esterilización, es decir la muerte de los gérmenes exige, es inferior á la necesaria para destruir las toxinas, pues muchas de estas resisten sin alteración de ningún género, un calor que excede bastante de 100°

El producto tóxico de la tuberculosis (bacilo) es por cierto de los más resistentes según sostiene Maffucci, experimentador que ha demostrado además que en contra de lo que ocurre generalmente á las toxinas, las cuales moderan su actividad en el tubo digestivo, la tuberculosis que obra como los fermentos solubles ó zimasas, conserva acción nociva durante años, bastando dosis mínimas para producir en un animal fenómenos de intoxicación au-